

ENTREVISTA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, GERARDO RODRÍGUEZ REGORDOSA, POR FRANCISCO RAMÍREZ Y ANA LUCÍA ORDOÑANA, CONDUCTORES DEL PROGRAMA *MÉXICO AL DÍA*, EN CANAL 22 DE TELEVISIÓN.

México, D. F., 29 de noviembre de 2010.

Francisco Ramírez: Esta mañana tenemos en la línea telefónica a Gerardo Rodríguez Regordosa, titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, buenos días Gerardo, un gusto saludarle.

Gerardo Rodríguez Regordosa: Francisco, Ana Lucía muy buenos días, un gusto estar en su programa.

Francisco Ramírez: Muchísimas gracias, a penas el viernes pasado Gerardo, el Presidente Felipe Calderón puso en marcha este programa cetesdirecto, para ir paso a paso, ¿qué significa esto para el sistema financiero y para las finanzas personales?

Gerardo Rodríguez Regordosa: Cetesdirecto, Francisco, se enmarca dentro de una agenda muy amplia que ha venido desarrollando el Gobierno Federal para mejorar la inclusión financiera a nuestro país, para democratizar el servicio, los distintos servicios financieros y para darle un mejor proceso y más ágil a la población en general, al sistema financiero formal.

Cetes Directo es una plataforma que permite a los individuos conectar su cuenta de cheques, su cuenta de ahorros y poder participar en la colocación de valores gubernamentales que hace el Gobierno Federal cada semana, y desde 100 pesos el poder invertir en Cetes y bonos de largo plazo.

Ana Lucía Ordoñana: Gerardo, estamos hablando de un programa donde todos pueden participar, como bien mencionas, la inversión mínima es de 100 pesos, ¿a través de qué formas se puede realizar esta inversión?

Gerardo Rodríguez Regordosa: El esquema o el sistema, la plataforma en cetesdirecto contempla dos fases muy claras: primero hay que contratar, hay que dar de alta el contrato y vincularlo con una chequera, con una cuenta de ahorros, y para hacer eso se puede acceder al portal www.cetesdirecto.com, y dando algo de información personal y firmando ya sea electrónicamente, con la Firma Electrónica Avanzada, la FIEL, o yendo a una sucursal de Bansefi, de las que tienen el logo de cetesdirecto.

Una vez contratado es muy fácil el hacer las inversiones, simplemente se tiene que acceder nuevamente al portal de cetesdirecto y poner que la orden de compra es de 100 pesos, ahí se despliega un menú de los distintos instrumentos, de los

Cetes, de los bonos que estarán disponibles, ordenados por la fecha en que van a estar colocándose en el mercado, y simplemente ordenar una transferencia domiciliada, un cargo automático a la cuanta de cheques o bien hacer una transferencia electrónica desde el portal bancario de donde tiene la cuenta el cuentahabiente, o haciendo un depósito en las cuentas de cheques que cetesdirecto tiene en distintos bancos.

Es un portal de fácil navegabilidad, es un sistema muy simple donde se encuentran las opciones de comprar, de vender, de consultar el estado de cuenta, para que la gente se sienta muy cómoda, se sienta confiada en hacer sus inversiones a través de cetesdirecto.

Francisco Ramírez: Operación muy sencilla, muy fácil como bien nos platicas, Gerardo, y hay dos puntos que en general nos interesan muchísimo a todos los que en un momento dado queremos invertir, ¿hay rendimiento?, ¿es atractivo? Y ¿hay riesgo?

Gerardo Rodríguez Regordosa: Los instrumentos que se van a estar ofreciendo en cetesdirecto son únicamente instrumentos gubernamentales, estos instrumentos son los de la mayor calidad crediticia que existen en este país, los rendimientos que estos instrumentos otorgan son rendimientos que fluctúan conforme los mercados evolucionan y van, en la parte de corto plazo, de uno o tres meses que son los Cetes, a (inaudible) 6, 12 meses que son los Cetes, los rendimientos están alrededor de 4 y medio, 5 por ciento.

Y en la parte, de instrumentos de más largo plazo, los bonos que están disponibles en 3, 5, 10, 20 y hasta 30 años, los rendimientos pueden llegar hasta 7 y medio u 8 por ciento, entonces hay un rango, un espectro bastante amplio de rendimientos dependiendo del plazo.

Ahora, es muy importante que la gente entienda, planee y piense cuál es el plazo adecuado para sus inversiones, en función de las necesidades, en función del tiempo en el que necesitan su dinero de regreso, es decir, no es lo mismo alguien que pretende ahorrar para su retiro, que probablemente quisiera comprar un instrumento de muy largo plazo, de 20 o 30 años, a diferencia de alguien que esté ahorrando para un viaje, para una fiesta, que esté ahorrando para el enganche de un coche que a lo mejor quiere ahorrar en un instrumento de 1 año o de 3 años únicamente.

Francisco Ramírez: Claro.

Ana Lucía Ordoñana: Así es Gerardo, el día viernes en la presentación de este programa cetesdirecto, el Presidente Felipe Calderón habló de un esquema en el que todos ganamos, ¿de qué forma?

Gerardo Rodríguez Regordosa: Bueno, por un lado el Gobierno desarrolla una nueva plataforma, un nuevo canal de distribución de la deuda pública y con eso

amplía la base de inversionistas que compran papel del Gobierno Federal, pero por otro y de manera muy, muy importante la población de, sobre todo la de menores ingresos, tiene acceso a un esquema de ahorro, un esquema de inversión de muy, muy fácil accesibilidad.

La inclusión en el sistema financiero formal en nuestro país viene evolucionando muy rápido. El Secretario Cordero también en la presentación del programa el viernes, mencionaba que la inclusión ha pasado en México de 25 por ciento en 2004 a 60 por ciento en 2009, sin embargo, cuando uno ve los productos de ahorro la participación de la población es todavía muy baja. Con cetesdirecto se pretende cerrar esa brecha.

Es necesario que la gente se sienta confiada, que entienda que es de fácil acceso, por eso estamos trabajando muy fuerte en redes sociales, estamos a través de twitter, en Facebook, ya tenemos un canal en Youtube distribuyendo contenido, tratando de explicar a la gente conceptos básicos que contribuyan al desarrollo de la cultura financiera en nuestro país, pero sobre todo desarrollando este ambiente de confianza que se necesita para que la gente pueda acercarse y abrir su cuenta.

Francisco Ramírez: ¿Gerardo, nos podrías recordar entonces a partir de cuándo inicia esta nueva herramienta, este nuevo instrumento de inversión cetesdirecto?

Gerardo Rodríguez Regordosa: Desde el viernes pasado ya está disponible. Tuvimos una gran participación, de hecho desde el inicio, desde el mismo momento en el que el Presidente puso en marcha la plataforma, más de 30 mil personas visitaron el portal www.cetesdirecto.com, ya se registraron en el sistema más de 2 mil personas durante el fin de semana, ya se contrataron cerca de 200 personas a través de esa misma plataforma, es decir esto ya está funcionando, está disponible para que la gente nos visite en el portal, nos mande sus comentarios a través de twitter en @cetesdirecto y se ponga rápidamente a ahorrar invirtiendo.

Francisco Ramírez: Pues, Gerardo Rodríguez Regordosa te agradecemos mucho estos minutos para México al Día.

Gerardo Rodríguez Regordosa: Muchas gracias y buenos días.

Francisco Ramírez: Muy buenos días, Gerardo Rodríguez Regordosa, titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda.

--- 0 ---